

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 12 de diciembre de 2019

Número 1.831

Comisión Permanente Ordinaria de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo

Sesión (017/2019/096), extraordinaria, celebrada el jueves, 28 de noviembre de 2019

(Comparecencia del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad)

Presidencia de D.ª Blanca Pinedo Texidor

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña Blanca Pinedo Texidor.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Esther Gómez Morante, don José Luis Nieto Bueno y doña Inés Sabanés Nadal.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Francisco de Borja Carabante Muntada y doña Blanca Pinedo Texidor.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Alfredo González Gómez y doña Enma López Araujo.

Por el Grupo Municipal VOX: don Fernando Martínez Vidal.

* * * *

Se abre la sesión a las trece horas y cuarenta y seis minutos.

Página 3

– Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

ORDEN DEL DÍA

Punto único.- Comparecencia para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2020, correspondiente al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.

Página 3

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. González Gómez, el Sr. Nieto Bueno, el Sr. Vicent García, el Sr. Fernández Viejo, la Sra. Alonso Anchuelo, la Sra. Ortiz Sánchez, el Sr. Sarabia Herrero, la Sra. Delgado Alfaro, el Sr. Muñoz García y la Sra. Sabanés Nadal.

* * * * *

Intervención final del Sr. Carabante Muntada de despedida de la Sra. Sabanés Nadal.

Página 18

- Intervenciones del Sr. Carabante Muntada, la Sra. Sabanés Nadal y la Sra. Presidenta.

Finaliza la sesión a las quince horas y diecisiete minutos.

Página 18

(Se abre la sesión a las trece horas y cuarenta y seis minutos).

La Presidenta: Buenos días o casi buenas tardes.

Vamos a dar comienzo a una nueva sesión de la Comisión de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo, y para ello tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario de la Comisión en funciones: Sí, buenas tardes ya.

Para su debida constancia en el *Diario de Sesiones*, es la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo, en su sesión 17/2019/96, extraordinaria, que se celebra hoy jueves, 28 de noviembre de 2019, a las 13:30 h en el Salón de Comisiones del Pleno de la Casa de Cisneros, plaza de la Villa número 4, con un único asunto en el orden del día, y es la comparecencia para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2020 correspondiente al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Antes de dar comienzo, sí voy a informarles de los tiempos y de cómo se va a desarrollar esta comparecencia.

Intervendrá, en primer lugar, el concejal del área por un tiempo máximo de quince minutos. A continuación se abrirá un primer turno de intervenciones por parte de los distintos grupos municipales con un máximo de diez minutos. Contestarán los responsables de los programas presupuestarios con un tiempo de cinco minutos cada uno máximo. Un segundo turno de intervenciones por parte de los grupos municipales, que en este caso será también de cinco minutos máximo, y finalizará la comparecencia con la intervención de los responsables presupuestarios por un tiempo máximo de tres minutos y el cierre del concejal, también por un tiempo máximo de tres minutos.

Punto Único.- Comparecencia para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2020, correspondiente al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.

La Presidenta: Vamos a dar comienzo, y para ello tiene la palabra el señor Carabante por un tiempo máximo de quince minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señora presidenta.

Sí, vamos a comenzar yo creo que directamente al detalle. Teniendo en cuenta la hora, intentaremos no agotar el tiempo pero sí dar cumplida contestación a todas las cuestiones que planteen, no solo yo sino sobre todo, especialmente los directores o el equipo directivo del área que me acompañan para poder contestar, como digo, con detalle a las cuestiones que plantean.

Lo primero que quiero decir es que respecto al presupuesto de este año, para poder comparar con el 2019 hay que tener en cuenta también la nueva estructura que se produce, la nueva modificación a partir del decreto de estructura de junio del 2015, en el que se incorporan algunas competencias que con anterioridad no estaban incluidas en el área.

Teniendo en cuenta esa homogeneización del presupuesto, el presupuesto del área total es 1.643.075.374 millones, que supone un incremento respecto al año pasado del 10,4 %. Incluye, digamos, todas aquellas iniciativas que ya hemos presentado por parte del Equipo de Gobierno, como son contemplar todas aquellas propuestas contempladas en la estrategia Madrid 360, que se basa, como bien conocen los señores concejales, en unas mejores infraestructuras, en más transporte público y en una potente política de ayudas para la renovación tanto de calderas como de la renovación de la flota. Esos son los tres puntos sobre los que pivota esta estrategia, pero también se incluyen en este presupuesto la vocación de este gobierno por mejorar esas infraestructuras verdes y muy especialmente también el cuidado de los servicios esenciales del cuidado de nuestra ciudad.

Por comenzar con los programas, que iré desgranando uno a uno, de manera muy sucinta porque yo creo que lo importante son las contestaciones que puedan dar los distintos responsables de los órganos directivos:

El Programa 133.01, Tráfico, en el año 2020 cuenta con una dotación presupuestaria de 43.968.100 €, y en la línea de mejorar e implementar la tecnología utilizada en la gestión de la circulación se incluyen 4.628 € para continuar con la renovación de los avisadores acústicos de semáforos que permiten favorecer la movilidad de aquellas personas con discapacidad visual.

En la línea también de mejorar la política de medio ambiente, en esta partida están incluidas la renovación por cinco millones de euros de la flota para taxis, para la renovación de esos taxis por taxis de bajas emisiones, como decía antes incorporado en esa estrategia de Madrid 360.

Se incorpora, asimismo, la gestión de la circulación, de las políticas que vamos a llevar a cabo en relación con los agentes de movilidad, y se incorpora, por ejemplo, una parte, una dotación de 270.000 € para la adquisición de 27 motos para los agentes de movilidad, que van a sustituir a las antiguas motos que tienen ya una media de trece años de antigüedad y, por tanto, vamos a mejorar no solo la política medioambiental sino también la seguridad de los propios agentes.

En el Programa 133.02, Gestión de Aparcamientos, el total asignado a este programa son 21.066.263 € y, entre otras cosas, se establecen las medidas para facilitar el estacionamiento fuera de la vía, contribuyendo a la mejora de movilidad urbana mediante la planificación de nuevos aparcamientos de rotación de residentes así como los aparcamientos disuasorios, a los que destinamos a estos aparcamientos una cifra de 15.432.154, que nos van a permitir iniciar los tres aparcamientos que ya dijimos que íbamos a poner en marcha a lo largo del año 2020: Pitis, Fuente de la Mora y el estacionamiento de Barajas. Yo creo que es una cifra muy importante que pone de manifiesto la prioridad que concede el Equipo de Gobierno y este área a la intermodalidad, a fomentar esos aparcamientos disuasorios cercanos a los nodos de transporte, para facilitar que las personas que vienen todos los días a trabajar a Madrid lo puedan hacer en transporte público como una alternativa mejor al propio coche privado.

En el Programa 134.02, Planificación de la Movilidad, cuenta con una dotación presupuestaria de 4.303.438 € y, sin ninguna duda, es un indicador importante para analizar el crecimiento de la ciudad, la planificación de la movilidad, cómo es esa ciudad que queremos en el futuro, cómo es esa movilidad para la que estamos trabajando todo el área; y lo que incorpora para un mejor conocimiento de esta movilidad, los estudios y trabajos técnicos, una dotación de 678.751, y así también establece la partida presupuestaria del 50 % para poder financiar la ejecución del Bus-VAO de la A-2 derivado del convenio que se suscribió hace unas semanas con la Administración general del Estado, la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento, en el que se contempla para el año 2020 el 50 % de esa dotación, 1.625.000 € de ejecución para el Bus-VAO y que, como muy bien conocen, esperamos que también se pueda iniciar después de la licitación que tiene que hacer el Ministerio de Fomento para el próximo año.

El Programa de Gestión de la Movilidad cuenta con un importe para el año 2020 de 90.722.472, y al igual que en el año 2019, pues lo que tiene es la implantación, la continuidad de ese SER inteligente, que además tuvimos ayer ocasión también de hablarlo, basado en las tecnologías de la información, la comunicación, que garantiza una mejor agilidad en la propia gestión. Para el servicio de vallas, asimismo, para el año 2020 se ha estimado una dotación presupuestaria de 379.184 €. Para señalización vial, tanto fija como especial, y la señalización de la vía ciclista se va a destinar un presupuesto de 11.169.219 €, y también vienen consignados, como es lógico, la aportación o el servicio que hay que dotar para el servicio BiciMAD de 3.362.280 €.

En el Programa de Infraestructuras Madrid Calle 30, la dotación presupuestaria para el año 2020 es de 380.837.218 € y aquí lo que se pretende es garantizar la conservación adecuada de esta infraestructura esencial, importante para la circulación de la ciudad de Madrid, para que se puedan, como digo, dotar de las mejores condiciones de seguridad, mantenimiento y conservación de dicha infraestructura.

El Programa de Infraestructuras de la Movilidad va a disponer de una dotación presupuestaria de 3.723.900 €, y dentro del presupuesto del 2020 se establecen aquellas medidas para planificar y ejecutar las infraestructuras que mejor puedan ser coherentes con esa política, como decía antes, o esa estrategia de Madrid 360, y por eso se dota ya la ejecución o el inicio de las obras de la remodelación del nudo norte, con una dotación de 3.300.000 €, así como una dotación presupuestaria para poder licitar ya en el año 2020 la redacción del proyecto de soterramiento de la A-5 hasta avenida de los Poblados para poder recuperar, como decíamos, lo he dicho tantas veces, esos 80.000 m² para todos los madrileños.

En el Programa de Ingeniería del Agua la dotación presupuestaria es de 20.902.375 € y entre las inversiones previstas más relevantes podemos decir que se encuentra la ejecución del colector doblado de Vicálvaro, con una dotación de 10.095.340 €. Asimismo, también hemos contemplado aquellas inversiones y dotaciones presupuestarias necesarias para continuar con el Plan de Renaturalización del río Manzanares que, como bien conocen los señores concejales, es un compromiso del Pleno a través de una proposición que se votó y se celebró hace también dos o tres plenos.

Asimismo, en el Programa de Suministros Hídricos, la dotación presupuestaria asciende a 19.247.913, y entre los gastos más destacados figuran actuaciones encaminadas a la reutilización de las aguas depuradas, 1.599.275, los de conservación y mantenimiento del río Manzanares 2.395.292 € o el servicio de inspección, acometida y control de los vertidos industriales dotado con 599.694.

En el Programa de Gestión Ambiental Urbana, los objetivos de este programa están fundamentados en garantizar la evacuación periódica de la totalidad de los residuos domésticos y comerciales que se generan en la ciudad. El total del presupuesto asciende a 263.747.011 €, y aquí, como bien conocen, se dan cumplida cuenta de los objetivos de instalación, mantenimiento y conservación de los recipientes destinados al depósito selectivo de residuos, la recogida selectiva y el transporte, la extensión de la recogida orgánica a todos los distritos porque ya se incorpora en 2020 el distrito Centro; como saben estamos ahora incorporando los nueve distritos pendientes, y por tanto a partir del 1 de diciembre, o sea, dentro de tres días, se incorporarán todos los distritos de la ciudad de Madrid salvo el distrito Centro, que se incorporará, como digo, en el 2020. También está contemplado, como es lógico, la recogida y transporte de residuos especiales, la gestión de los puntos limpios, tanto móviles como de proximidad, así como la inspección y el control de las actividades relacionadas con la gestión de los residuos.

En el Programa del Parque Tecnológico de Valdemingómez la dotación es de 112.897.970 €. Entre los programas destaca la gestión eficaz de los residuos sólidos urbanos, que no solo es la gestión de las plantas instaladas en el parque tecnológico de Valdemingómez sino también la adopción de cuantas medidas y acciones resulten necesarias para mejorar la gestión actual del tratamiento de los residuos. Para

el cumplimiento de estos objetivos se destinan un total de 98.214.692 €, con los que incluyen, entre otros gastos, los contratos de gestión del servicio relativo a las plantas de La Paloma, Las Dehesas y Las Lomas. Esta partida, asimismo, incluye una dotación de 2.334.640 € para continuar con el servicio de gestión de los lixiviados generados en el parque tecnológico de Valdemingómez y que fue iniciado por el anterior Equipo de Gobierno en el año 2019, en este mismo año.

Y también se ha presupuestado para estudios y trabajos técnicos destinados a garantizar el cumplimiento de las condiciones ambientales una dotación de 1.119.914 €.

En cuanto al Programa de Limpieza Vial se ha dotado de un presupuesto de 253.333.564 €, y aquí sí que les puedo decir que a partir del año que viene vamos ya a licitar los nuevos contratos que finalizan en el año 2021, pero que serán licitados, publicados y adjudicados previsiblemente a final del año 2020, con el objetivo de que los requerimientos en materia de inversión, especialmente en inversión de dotación de equipos de camiones y demás vehículos sean sostenibles y, por tanto, puedan acometer con garantía por tener dichos vehículos para el año 2021, puedan, como digo, adjudicar a finales del año 2020.

En materia de equipamientos urbanos, en este mismo programa está previsto la instalación de nuevas áreas infantiles y nuevas instalaciones deportivas, que cuenta con una dotación de 4.403.512 € de inversión en ese programa.

En el Programa de Dirección y Gestión Administrativa, Medio Ambiente y Movilidad, la Secretaría General Técnica cuenta con un presupuesto de 29.834.045 €. Esto lo que va a permitir es que aquellas decisiones que se adopten de manera transversal en el área puedan dar cobertura a través de la propia Secretaría General Técnica, y en este se recoge, como bien saben ustedes también, la transferencia a través de las transferencias corrientes, los 13 millones consignados para la Empresa Municipal de Transportes.

En cuanto al Programa de Patrimonio Verde, las actuaciones que se pretenden llevar a cabo mediante la conservación, mantenimiento y promoción de los parques históricos, singulares y forestales, de los viveros municipales y la explotación de la propia planta de compostaje de Migas Calientes. Se ha incluido un nuevo servicio de limpieza de zonas anejas al parque de Madrid Río, cuyo importe para el 2020 es de 805.177 €.

Y en el capítulo de inversiones destacan yo creo que varias actuaciones que sí quiero poner de manifiesto, como es la reforestación de varias zonas de Madrid con 1.096.231 € o la renovación de parques, como la Cuña Verde de O'Donnell, que está dotado con 6.387.928 €.

En relación a las zonas verdes —se me está acabando el tiempo, ¿no?—, yo creo que lo más relevante en esta partida es la ampliación para el año 2020 del Estadio Wanda y la Ciudad Aeroportuaria-Valdebebas, que hay que incorporar en los nuevos contratos y habrá inversiones de 9.859.635 €.

En cuanto al Programa Equipamientos y Zonas Ajardinadas, inversiones reales, se ha presupuestado un total de 1.290.992 €, donde se van a llevar a cabo, como decía antes, equipamientos de mobiliario urbano, áreas infantiles, áreas de mayores y circuitos deportivos elementales. Y se encuentra también una dotación para la inversión para el vallado y cartelería de las zonas infantiles y poder señalar de una manera adecuada todas esas áreas.

El Programa de Sostenibilidad cuenta con un presupuesto de 43.488.629 € y las actuaciones más importantes son las políticas destinadas al uso racional de la energía y la eficiencia energética en la lucha contra el cambio climático, así como vamos a destinar 744.322 € para un sistema de vigilancia de calidad del aire para el año 2020. Y también caben destacar las políticas de subvención de ayudas a la renovación tanto de calderas como de vehículos que, como muy bien conocen, se establece hasta un máximo de 61.200.00 € para el año que viene.

En cuanto al Programa de Control Ambiental, la dotación presupuestaria se destinará al mantenimiento de los equipos de medición de la contaminación acústica, 484.829 € y 792.000 € para estudios y trabajos técnicos.

Y muy brevemente, citarles también la Empresa Municipal de Transportes, como bien conocen. Para el año 2020 el presupuesto asciende a 705 millones de euros, en los que se ha recogido, como decíamos también ayer en el debate que tuvimos —anteayer, en el debate en el Pleno—, cuya seguramente singularidad de dicho presupuesto es que recoge en su capítulo 1 todos aquellos compromisos, como es lógico, comprometidos en el convenio colectivo suscrito este año y que tiene vigencia hasta el año que viene, y supone un incremento del 11,6 % debido a las nuevas contrataciones, al incremento neto de las 253 nuevas contrataciones.

La situación financiera de la EMT, lo decía el otro día, es una situación saneada con incremento de patrimonio neto y se espera para el año 2020 una disminución de su endeudamiento; reduciremos las pérdidas respecto al año 2019 en un 62 %. Y como inversiones yo creo que más relevantes también aparece la adquisición... incremento del 8,7, la adquisición de 280 nuevos autobuses de gas natural y también eléctricos. E impulsar y comenzar un proyecto muy ambicioso que dejó preparado el anterior Equipo de Gobierno, un proyecto muy relevante que es la remodelación integral del Centro de Operaciones de la Elipa, que va a transformar de verdad el mantenimiento —acabo ya— de los autobuses y va a ser un centro de absoluta referencia.

Y quedo ahora a su disposición para las preguntas que quieran formular así como los directores que me acompañan.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Carabante.

Abrimos el primer turno de intervenciones de los grupos municipales y para ello tiene la palabra el

portavoz del Grupo Municipal VOX, el señor Martínez Vidal, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Bien, buenos días. Muchas gracias.

Como el señor Carabante va siempre un poquito más adelantado que el resto, nos ha dado cumplida información de algunas cuestiones que teníamos para hacerle, con lo cual la intervención la voy a acortar todo lo que pueda en aras también de que esta hora que es estupenda para una comisión, las dos de la tarde, no se repita porque se constituyen hoy las juntas municipales a las cinco y algunos tenemos que estar por ahí.

Bien. En relación con el proyecto de presupuestos para el próximo año del área, vemos en los activos financieros del capítulo 8, 241 millones para adquisición de acciones de Madrid Calle 30 en el proceso de remunicipalización de la empresa. Sobre esta adquisición de acciones agradeceríamos alguna información de las razones y los objetivos que se pretenden cumplir.

En el Programa 133.01, de Tráfico, si nos pudieran dar alguna información; alguna información seguramente no se tiene para dar en este momento, pero se puede mandar por escrito lo que sea. Si nos pueden informar de las principales cruces, dónde se van a instalar semáforos. Vemos también que se destinan 125.000 € para nuevos dispositivos foto-rojo, cuántos y dónde se van a instalar, ¿está justificada su finalidad de prevención o se trata de perseguir a los madrileños como hacía ya el equipo anterior?

Vemos que se va a instalar la posibilidad de consulta *on-line* de las pruebas fotográficas de las infracciones SER, radar, foto-rojo, lo cual a mí me parece que es muy útil. En qué plazo puede estar implementado, si nos lo pueden decir.

No sabemos qué porcentaje de las inversiones y de los gastos corresponden al área de Madrid Central, si nos lo pueden detallar.

Respecto a estudiar la viabilidad técnica y económica del soterramiento de la Gran Vía, ¿se ha contemplado alguna partida en el presupuesto?

¿Van a contemplar la construcción del carril bici del eje paseo del Prado-Recoletos y Castellana, tal y como se aprobó por unanimidad en el Pleno de ayer? Entiendo que no aparezca todavía porque hace veinticuatro horas todavía no lo habíamos aprobado, y aprovecho para felicitar al delegado del área por haberse puesto a la cabeza de la manifestación porque nos parece que es una buena obra para Madrid.

En el Programa 133.02, Gestión de Aparcamientos, es una buena medida lo de planificar nuevos aparcamientos de residentes, rotacionales y disuasorios porque entendemos que se ha abandonado de alguna manera en los últimos años y no se ha construido un solo aparcamiento de residentes en Madrid en cuatro años y si no, pues que me corrija quien tenga que hacerlo. Y en cuanto a aparcamientos disuasorios, sabemos también que en cuatro años solo el Atlético de Madrid hizo el del Wanda Metropolitano. Vemos que contemplan un

aparcamiento subterráneo en el Camino de Valderribas (en Puente de Vallecas), se contempla alguno más. Hay 682.000 € para reparación, mantenimiento y mejora de los aparcamientos municipales. ¿Va a retomar el actual Equipo de Gobierno del Partido Popular la política de la alcaldesa Ana Botella, que empezó y no pudo continuar, de enajenar los aparcamientos de residentes?, que era una medida que estaba siendo bien aceptada por los residentes de los diferentes distritos de Madrid y que, naturalmente, quedó paralizada.

Nos parecen bien las partidas que se dedican a asistencias técnicas para realizar estudios de demanda de aparcamientos, porque las hay, hay en muchos distritos de Madrid. Y la redacción de anteproyecto y proyectos de aparcamientos disuasorios también nos parece bien.

Lo ha dicho el señor delegado, que el próximo año tendremos Pitis, Fuente de la Mora y Barajas, cosa que animamos y agradecemos.

Echamos de menos, en cambio, medidas para favorecer la construcción de aparcamientos privados de residentes en los patios de manzana. Esta es una vieja idea que se podría desarrollar en Madrid como en otras ciudades de Europa, y que yo creo que todavía no somos conscientes del espacio que tenemos en los patios de manzana, en los interiores, y que serían iniciativas privadas que podíamos de alguna manera facilitar y alentar.

En el Programa 134.02, Planificación de la Movilidad, hay una partida para abonar a la Administración general del Estado 1.600.000 € en 2020 en cumplimiento del convenio para la construcción del carril Bus-VAO de la A-2. Celebramos que lleven a cabo este punto porque es uno de los puntos del acuerdo de investidura que firmaron ustedes con VOX, aunque todavía no se contemple el resto de las carreteras radiales. Nos gustaría que siguieran trabajando en esta dirección.

El Programa 134.04, Gestión de la Movilidad, la pregunta es ¿van a continuar con la puesta en marcha de las zonas de aparcamiento vecinal?

En cuanto a BiciMAD, ¿cuántas estaciones de BiciMAD? Me parece haberle entendido, señor delegado, que prácticamente se va a ampliar a los 21 distritos. No, no lo tengo muy claro. ¿Cuántas estaciones de BiciMAD se van a instalar en los distritos de la periferia? ¿Cuándo va a llegar a toda la ciudad? ¿En qué plazo?

Si van a evaluar más carriles bicis de los construidos en el anterior mandato considerados peligrosos y los van a revertir. Ayer decíamos en nuestra intervención que lo que está claro es que Madrid no tiene una política de promoción de la bicicleta. Cuando viene un gobierno, construye unos carriles; viene otro gobierno, destruye los anteriores, y vendrá el siguiente gobierno y destruirá el que han hecho los anteriores, y mientras sigamos así desde luego no podemos hablar de que Madrid esté en vanguardia de lo que en otras ciudades están haciendo.

En el Programa 153.23, Infraestructura Madrid Calle 30, agradeceríamos información sobre la adquisición de acciones de la empresa que gestiona Madrid Calle 30. ¿Cuál es el objetivo?

Vemos que destinan 100.000 € para obras de mejora de movilidad en la plaza Elíptica. ¿En qué van a consistir? ¿Se logrará el objetivo, finalmente, de reducir la contaminación en esta zona que está dando desde hace tiempo los peores datos en la ciudad?

En el Programa 153.30, Infraestructuras de la Movilidad, se incluye la obra en el nudo norte, como ha hecho referencia el señor delegado, y la redacción del proyecto de soterramiento de la A-5. Ambas obras nos parecen importantísimas y animamos también al Equipo de Gobierno a que las desarrolle cuanto antes.

¿Cuándo empezará la obra del nudo norte? ¿Cuánto va a costar? ¿Qué duración tendrá? ¿Qué medidas van a adoptar para evitar la congestión de esa zona mientras duren las obras?

¿Cuándo prevén que se inicie la obra del soterramiento de la A-5? Me parece que ha dicho el próximo año.

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

En el Programa 160.01, Ingeniería del Agua, van a continuar, ha dicho usted, con los trabajos de renaturalización del río Manzanares, ¿qué tramo se va a renaturalizar? ¿Qué presupuesto? ¿Cuándo van a empezar esas obras? ¿Y qué duración van a tener? Y sobre el río Manzanares, esperamos que se hayan contemplado los gastos necesarios para la conservación de las riberas del río que hayan sido renaturalizadas, ya que en el anterior mandato había un problema y no se habían previsto.

En el Programa 161, Suministros Hídricos, no sé si contemplan la recuperación del cinturón ecológico del eje Arroyo Meaques Retamares con la Casa de Campo y la limpieza y mantenimiento de estos arroyos, que también había un problema con ellos.

En el Programa 162.10, Gestión Ambiental Urbana, nos ha dicho el señor delegado que en el próximo año se incorporará la recogida del bioresiduo en el distrito Centro, y que previamente el primero de enero, o sea dentro de nada, estará ya todos los demás distritos en la recogida del bioresiduo.

Respecto al cartón comercial. ¿Van a extender la recogida del cartón a todos los ejes comerciales? ¿Contemplan que se vayan sustituyendo los contenedores por otros más accesibles? Ha habido muchos problemas en algunos distritos con este tipo de contenedores, sobre todo para la gente mayor, aquellos que hay que pisar un pedal.

¿Cuándo y dónde van a empezar con el plan de enterramiento de los contenedores de residuos que actualmente están en la superficie y generan olores y suciedad?

¿Pueden adelantarnos algunas líneas sobre todas las novedades de la nueva estrategia de residuos?

El Programa 162, punto 30, Valdemingómez, como saben ustedes en Valdemingómez tenemos un problema con la inspección de los residuos que llegan

por la noche. Hay una auténtica falta de control porque no hay personal, no hay ningún agente municipal por la noche encargado de controlar que los residuos lleguen de forma adecuada, y además la inspección es una competencia que es municipal, que no se puede dejar en manos de terceros. Los agentes de residuos medioambientales del parque de Valdemingómez que están sometidos a riesgos biológicos, no disponen de duchas. Hay zonas calificadas como ATEX (atmosferas explosivas) y los funcionarios no disponen de la indumentaria adecuada ya que la actual produce electricidad estática. La solución que ha dado el Ayuntamiento ha sido que no entren en esas zonas de la planta de tratamiento de biogás. Me gustaría, señor Carabante, que se reuniera con ellos para escuchar sus problemas y tratar de darles una solución.

En cuanto al Programa 163.01 de Limpieza Viaria, según la memoria del presupuesto, nos indica que ya se ha puesto en marcha la evaluación de los resultados de los contratos de limpieza y zonas verdes, de parques históricos, forestales y singulares y viveros. ¿Podría adelantarnos cuándo estará finalizada esa evaluación? Es necesario acabar con la suciedad en las calles. Reconocemos —y por eso desde que ha empezado este nuevo mandato no hemos llevado ninguna iniciativa ni al Pleno ni a la comisión—, reconocemos que la situación de la limpieza en la ciudad ha mejorado, pero hay que seguir intensificándola en algunas zonas, detectar puntos negros, etcétera.

La Presidenta: Señor Martínez Vidal, le ruego que por favor...

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** ¿Me lo puede descontar? Solo voy a hacer una intervención.

La Presidenta: No, porque luego van a tener otra intervención.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Pero, ¿me lo puede descontar de otra? Es que solo pensaba en una intervención.

La Presidenta: No.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** No.

La Presidenta: En principio son así los tiempos como se marcaron. Gracias.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Bueno, pues muchas gracias.

La Presidenta: Bien. Pues tiene la palabra el señor González por un tiempo máximo de diez minutos. Gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Alfredo González Gómez:** Muchas gracias, señora presidenta.

Me gustaría empezar haciendo una reflexión sobre el presupuesto de la ciudad porque al final la previsión de ingresos y de gastos del presupuesto

municipal termina afectando a esta área, sobre todo la previsión de ingresos.

Se trata de un presupuesto que es irreal, es ficticio; prevé una serie de ingresos que no se van a cumplir. No se van a cumplir, en primer lugar, porque cambiaron el criterio de presupuestación de los ingresos: de un criterio de caja pasaron a un criterio de devengo. Eso es cosmética presupuestaria —por si no conoce el término, señor Carabante—, es cosmética presupuestaria que hace que artificialmente sin que haya nada que lo sustente, los ingresos por arte de magia en este Ayuntamiento suben más de 200 millones.

Junto a eso se inflan las previsiones de ingresos. Por ejemplo, en la lucha contra el fraude fiscal en el IBI pasa de 15 a 31 o el impacto de la sentencia en las plusvalías pasa de 11 a 70, es decir, se inflan los ingresos. Y eso tiene un reflejo en los gastos porque si los ingresos no se van a realizar como están previstos, —que es lo que va a pasar—, no se va a poder gastar ni en servicios ni en ayudas ni en inversiones lo que está señalado en el proyecto, y eso trae consecuencias también para este área.

Un ejemplo de lo que va a pasar con los ingresos se da en las multas, y luego le hablaré de ellas en relación con las multas de circulación. Las multas se presupuestan en 240 millones de euros cuando el año pasado estaban en 140. La recaudación efectiva del año 2018 es de 89 millones y este año, a 30 de septiembre, solo se ha recaudado 54, es decir, se presupuestan 150 millones de ingresos por encima de lo recaudado. Con este presupuesto irreal y ficticio, señor Carabante, no se van a poder ejecutar los gastos.

En cualquier caso, es un presupuesto —aparte de esto que le he señalado—, a nuestro entender es un presupuesto regresivo que no soluciona los problemas de los madrileños y que no mejora los servicios públicos tampoco en su área, tampoco en su área. Creemos que el presupuesto en el Área de Medio Ambiente y Movilidad está descompensado, está mal planificado, tiene lagunas serias y muchos desajustes. Se hace una distribución arbitraria de las partidas, unas veces algunas se incrementan desproporcionadamente y por otro, se descuidan otras como en limpieza, en lucha contra el ruido, en planes de lucha contra la emergencia climática, en la regeneración del río Manzanares y en las inversiones en la planta de Valdemingómez.

Antes de iniciar con el detalle los programas, creo que no asiste a la comisión de hoy ningún representante de la Intervención General. ¿Podría aclarármelo? ¿Hay algún representante de la Intervención General?

(Negación de la presidencia y la secretaría).

Me habría gustado preguntarle —lo haremos por escrito, lo haremos por escrito— si a la luz de la Ley de Haciendas Locales y del real decreto que desarrolla la ley de estabilidad, si considera ajustada a derecho el presupuesto de la Empresa Municipal de Transportes, que plantea una cuenta de pérdidas y ganancias con un déficit inicial de 3,9 millones. Me gustaría saber,

consultar la legalidad de esta formulación de las cuentas. Lo haremos por escrito a la Intervención.

Entrando en las diferentes partidas y comenzando por los ingresos, porque entiendo que, aunque el presupuesto de ingresos lo realiza el Área de Hacienda, pintará las partidas en función de los datos que se le comunican desde su área. Los ingresos por multas de circulación se incrementan en las previsiones de 142 millones a 191 millones, cuando la ejecución en el año 2018 fue de 89 millones y solamente 48 se han recaudado efectivamente hasta el 30 de septiembre. ¿Cuál es la justificación de esta cifra? ¿Por qué presupuestan algo que presumiblemente no se va a recaudar?

También nos interesa saber los ingresos por tasa de estacionamiento de vehículos SER, que pasan de 92 millones a 81. Queremos saber cuál es la previsión de ingresos y por qué esta reducción; si responde a una adecuación a la recaudación prevista, hagan lo mismo en multas, no lo hagan solo en el servicio de estacionamiento. Los ingresos por tasa de retirada de vehículos, la grúa, pasan de 6 millones a 8 millones; no sabemos por qué este cambio en la estimación.

Y pasando ya al presupuesto de gastos y a los diferentes programas, en el 153.30, Infraestructuras de Movilidad, presupuestan 3,3 millones para la remodelación del nudo norte, efectivamente. En la ficha presupuestaria hablan de una previsión de 31 millones en el año 21 y de 28 millones en el año 22; suma 63 millones de euros lo que tienen en principio previsto para una obra que, según el concejal de Desarrollo Urbano en el año 2017, rondaría los 110 millones. Ya existe un proyecto, creemos que está valorado en 110 millones, ustedes presupuestan solo 63.

Con respecto al soterramiento de la A-5, prevén 200.000 € para redactar el proyecto, pero en la ficha presupuestaria vemos que la suma de las distintas anualidades dan un total de 200 millones. Yo sé que ustedes están imbuidos del espíritu de Gallardón con esto de las grandes infraestructuras, las grandes obras y los legados que al parecer quieren dejar antes de las próximas elecciones, yo lo que espero es que este espíritu no llegue a los sobrecostes que padeció él y que la obra de soterramiento de la A-5 no cueste más de lo que ustedes han previsto, porque si aplicamos el porcentaje de sobrecostes de Calle 30, estaríamos hablando de 600 millones frente a los 200 presupuestados.

En relación con gestión de aparcamientos, se incrementa la dotación de 12 a 21 millones. Efectivamente, usted ha hablado de los tres aparcamientos disuasorios que ya estaban en el plan de aparcamientos del mandato anterior. Si ya estaban y las partidas aumentan en 11 millones, me gustaría saber qué otros aparcamientos contempla, a qué otras actuaciones va a dedicar este presupuesto.

En el Programa 134.04, Gestión de la Movilidad, me gustaría que nos dijera qué modificaciones están previstas en el servicio de estacionamiento regulado, si se van a ampliar fuera de la M-30, si se van a cambiar los tiempos, las tarifas o se van a establecer

nuevas zonas diferenciadas. Nos gustaría que nos lo aclarara también.

En el Programa Dirección y Gestión Administrativa incluye una aportación de 13 millones a la EMT para gasto corriente. Como usted sabe, la EMT presta servicios por cuenta del Ayuntamiento, de grúas, de control de aparcamientos y personal destinado a la gestión de multas. Eso tiene un coste para la EMT que el Ayuntamiento no cubre adecuadamente con esta subvención; basta con que cubra ese importe, que la subvención ascienda a 18 millones y se acabaría también el déficit inicial en el presupuesto de la EMT.

Con respecto a la promoción y control y desarrollo de transporte, aquí figura la partida de aportaciones al consorcio, y yo le pregunto una vez más si la EMT va a reclamar al Consorcio Regional de Transportes los 11 millones que le adeuda por amortización de inversiones. En Madrid Calle 30 también nos gustaría saber el estado de las negociaciones para la adquisición de acciones.

Y pasando a los programas de Medio Ambiente, vemos con mucha sorpresa, —usted se ha referido a él— el incremento en 21 millones en el Programa Ingeniería del Agua para financiar obras en colectores, depuradoras e instalaciones de saneamiento, que a nuestro entender no le corresponden al Ayuntamiento de Madrid, son instalaciones del Canal. El convenio de 2005 establece que todas las obras en estas instalaciones le corresponden al Canal de Isabel II. Yo entiendo que ustedes del Partido Popular quieran enmendarle la plana al Canal de Isabel II y arreglar sus cuentas, unas cuentas que, por cierto, están tiritando desde el desfalco cometido por anteriores dirigentes de su partido. No aceptamos que con dinero de los madrileños se financien obras que corresponden realizar al Canal de Isabel II. Esperemos que nos aclare esto, señor Carabante.

También vemos que a diferencia de lo que nos ha dicho en el Programa Suministro Hídrico, no se prevé ningún crédito para ampliar la renaturalización en el tramo tres del río, desde la Presa número 9 hasta el Parque Lineal del Manzanares. No hay ninguna partida para cumplir este mandato que surgió de una proposición aprobada en el Pleno por unanimidad.

En limpieza viaria, señor Carabante, el incremento de un 6 %, usted lo sabe perfectamente, de 13 millones, no soluciona los problemas, de hecho, el presupuesto es 10 millones inferior al que había para limpieza en el año 2011. Sí, usted estará conmigo en que los efectos del contrato integral, de ese nefasto contrato integral, los seguimos viendo; solo espero que lo reconozcan de una vez porque en el mandato pasado ustedes eran incapaces de reconocerlo.

No hay partidas tampoco para eliminar la docena de escombreras y vertederos incontrolados que hay en Madrid. No hay presupuesto tampoco en el Programa de Gestión Ambiental Urbana para nuevos contenedores de vidrio, papel o pilas, ni para puntos limpios fijos cuando hay cinco distritos que carecen de ellos.

En el Programa de Valdemingómez baja un 4 % el presupuesto y un 60 % las inversiones. Hay 14 millones de euros menos para reducir olores y para mejorar las instalaciones para tratar la materia orgánica. En Patrimonio Verde no se aumenta la plantilla de jardineros.

En el Programa de Sostenibilidad aparecen las ayudas para la renovación de calderas y de vehículos, lo que supone aplicar Madrid 360 antes de que esté aprobado, elaborado, modelizado. ¿Esta es la manera en la que quiere consensuar el plan, llevándolo a cabo sin negociar con el resto de grupos en esta Corporación?

Díganos, las subvenciones que están previstas para la renovación de flota ¿incluirán ayudas para comprar vehículos con etiqueta C? Es una pregunta muy directa y me gustaría que me contestara.

Y el resto de cuestiones que tengo las desarrollaré en la siguiente intervención.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muy bien.

Muchas gracias, señor González.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Más Madrid por un tiempo máximo de diez minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Sí. Hola, buenos días. Muchas gracias. Nos repartiremos las intervenciones: esta primera la haré yo y la segunda la señora Sabanés, para su conocimiento.

Bienvenidas y bienvenidos a todos también, un saludo.

Bien, también quería hacer primero una reflexión general sobre el presupuesto del Área de Medio Ambiente. O sea, en la presentación general del presupuesto se nos ponen unas palabras que a nosotros la música nos suena bien, luego ya el desarrollo es otra cosa, ¿no? Al César lo que es del César y tal.

En la presentación se dice que se apuesta por la inversión en mejora de limpieza de la ciudad, movilidad, rehabilitación y construcción de nuestros parques, atención a nuestro patrimonio verde, y esto se sustenta en una serie de inversiones que alcanzan los 322 millones de euros con un incremento del 42 %. Y por otra parte, se habla, en cuanto a la sostenibilidad, en que en el Ayuntamiento se apuesta por el transporte público, la garantía de la movilidad y la reducción de la contaminación, en definitiva, con el objetivo de que Madrid sea más verde, más limpio y con una mejor calidad del aire. Yo creo que hasta ahí estamos totalmente de acuerdo.

Lo que pasa es que luego cuando entramos a ver cómo se reparten las partidas dentro del presupuesto del Área de Medio Ambiente y cuáles se incrementan más y cuáles menos, pues ahí ya la música no nos resulta tan acorde a todos.

Vemos que hay un incremento muy potente en sostenibilidad, nos parece lógico porque hay que mejorar todo lo que compete a la sostenibilidad en la

ciudad, la gestión de nuestros residuos y la limpieza de la ciudad, es un déficit que veníamos arrastrando no solo de estos últimos cuatro años sino de antes y nos parece que es importante mejorar la inversión en esa línea, pero por otra parte también vemos que hay un incremento muy grande, muy fuerte en toda la partida de movilidad, en buena medida por las subvenciones que se van a hacer y en las que luego entraré.

Otra partida que se incrementa muchísimo es la de agua y, entonces, tenemos el temor —como expresaba el portavoz del Partido Socialista— de que el presupuesto esté inflado en algunas de las partidas presupuestarias de tal manera que si luego no pudiésemos cumplir eso, se nos aplicase la regla de gasto, el PEF y tuviésemos que recortar inversiones, pues hay partidas de las que lo pudiésemos hacer en definitiva.

Con eso —y voy a entrar un poco ya en las distintas partidas que vemos y cosas a ir preguntando—, en el Programa de Gestión de Aparcamientos ustedes hacen referencia a la construcción de los aparcamientos disuasorios, que ya se quedaron proyectados en el anterior mandato, el aparcamiento de Pitis, de Fuente de la Mora y el de paseo de los Artilleros, que esos eran los previstos, pero sí queríamos saber, porque hay la partida presupuestaria para obras de construcción de aparcamientos disuasorios en varios distritos por importe de 1.717.900 €, y queríamos saber un poco más el detalle de cuáles son los que se pretenden construir por parte del actual Equipo de Gobierno.

En cuanto a la infraestructura Madrid Calle 30, el Programa 153.23, usted ha hecho referencia en su intervención a que iba a haber una inversión en conservación. ¿Me lo podría detallar un poco más, señor Carabante? Y luego, también entendíamos que esto era fundamentalmente destinado a la compra de acciones de Calle 30, pero, como ha hablado de conservación, queríamos que se nos aclarase.

En cuanto a las infraestructuras de movilidad, se hace referencia a las obras de la plaza Elíptica, obras de mejora de la movilidad por 100.000 €. Aquí estamos totalmente de acuerdo en que es necesario acometer obras en esta zona de la ciudad que registra uno de los índices de contaminación mucho más elevados. Y queríamos saber el detalle: ¿en qué consistirán esas obras? ¿Se retomarán los proyectos que ya se dejaron elaborados por el anterior mandato consistorial al respecto para intentar mejorar la movilidad en la zona de la plaza Elíptica y, por lo tanto, reducir los niveles de contaminación ambiental?

En cuanto a las obras de ejecución del soterramiento de la A-5, entendemos que los 200.000 € que se proyectan es para la redacción del proyecto, pero bueno, queríamos que nos lo ratificase en cualquier caso, y cuándo pretenden tener elaborado este proyecto y proceder más adelante.

En suministro hídrico nos llamaba la atención, tanto en suministro hídrico como en el Programa de Sostenibilidad hay una serie de partidas de inversión en propaganda y publicidad, por ejemplo, en suministro hídrico de 50.000 €. Aunque es una

cantidad pequeña para el montante total del presupuesto, pero sí que teníamos interés en saber a qué van destinadas esas campañas publicitarias. Entendemos que en sostenibilidad, a lo mejor serán campañas de concienciación ciudadana, pero queríamos que nos informasen con mayor detalle al respecto.

En el Programa de la Gestión Ambiental Urbana se hace referencia a una transferencia de capital de 500.000 € a la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo y queríamos también que se nos diese un mayor detalle de para qué es esa transferencia de capital. Y por cierto, en esta partida sí que nos hemos dado cuenta de que recogen totalmente lo que estaba previsto por el anterior Equipo de Gobierno, pues incluso en los objetivos planteados se remiten tal cual al copia y pega de la memoria del presupuesto anterior.

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

Nos parece bueno. Nosotros le estamos reconociendo cosas...

En cuanto al parque tecnológico de Valdemingómez, también queríamos saber por qué bajan las inversiones. Como decía al comienzo de la intervención, es muy necesaria la inversión en sostenibilidad en nuestra ciudad y hay que acometer toda una serie de inversiones en la planta; algunas estaban proyectadas, pero entendemos que a lo mejor hay que, incluso, ser más ambicioso, ¿no?, sobre todo cuando suena el runrún de qué puede suceder con los residuos de la mancomunidad del este o de otras que están pidiendo traer sus residuos a Valdemingómez.

En cuanto a limpieza viaria, la partida que sube espectacularmente es la de estudios y trabajos técnicos, que pasa de 18.150 € a 2 millones de euros. ¿Esto tiene que ver con la elaboración de los nuevos pliegos de contratación en limpieza viaria que se tiene previsto?

Por otra parte, un incremento de solo un 5 % en esta partida nos parece, a nuestro modo de ver, que sería insuficiente. Nosotros vimos al final del anterior mandato que era necesario reequilibrar con una mayor inversión todos aquellos contratos y una subida de un 5 % nos parece insuficiente. Entonces, ¿a qué se va a dedicar este incremento, aunque nos parezca pequeño? ¿A una mayor inversión en contratación de personal? Usted hacía referencia a una renovación del parque de maquinaria, etcétera, y modernización, pero bueno.

En cuanto a los proyectos de patrimonio verde y de zonas verdes, vemos que están recogidos aquellos que ya quedaron elaborados por el anterior Equipo de Gobierno. Especial atención al desarrollo del parque de La Gavia, que va a suponer prácticamente todo el incremento que estaba previsto en el Programa de Zonas Verdes.

Y por último, teníamos para preguntar, en cuanto al programa de dotación presupuestaria de 35,5 millones de euros para la línea de ayudas recogidas en el avance de la estrategia Madrid 360 para la renovación de vehículos, calderas e instalación

de puntos de recarga, ¿qué previsiones concretas tienen en cuanto a ayudas de financiación para la compra de vehículos? ¿Cómo lo pretenden realizar? ¿Y se va a realizar solo para la compra de vehículos de particulares? ¿Van a incluir también vehículos de carga y descarga, que tan necesario es la renovación de este parque en nuestra ciudad para disminuir los niveles de contaminación?

Nada más. Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Nieto.

Tienen a continuación la palabra los responsables de los programas presupuestarios por un tiempo máximo de cinco minutos, que no es necesario agotar, o sea si se responden a las cuestiones no es necesario agotar los cinco minutos; lo que sí les voy a rogar también es que cuando intervengan digan su nombre y su cargo para que conste en acta.

Muchas gracias.

El Secretario General Técnico, **don José María Vicent García:** Buenas tardes.

Voy a hacer referencia a dos cuestiones:

Una, la de la presupuestación de 241 millones para la compra de acciones de Madrid Calle 30. Esta es una previsión hecha por el Área de Hacienda, que está haciendo estudios sobre la posibilidad de comprar estas acciones, estudios que se desarrollan ya desde hace meses y, en un ejercicio de prudencia presupuestaria, se ha consignado esta partida de 241 millones, que sería difícil aflorar luego si llegara la ocasión.

Y respecto a la cuestión planteada por la presupuestación en el subconcepto 391.20 del presupuesto de ingresos, de infracciones de tráfico, esto ya ha sido objeto de contestación el día 26 en la comparecencia del Área de Hacienda y nos ratificamos en el criterio que se expuso en ese momento. El presupuesto de ingresos es estimativo, nada obliga a que tenga que tenerse en cuenta un criterio de caja o un criterio de devengo. En un principio me ha hablado de 240 millones, que creo que ha sido un error.

(Observaciones del señor González Gómez).

Bien.

Entonces, bueno, la recaudación de multas varía constantemente y además es un procedimiento especialmente seguro desde el punto de vista de la recaudación; entonces, bueno, se ha estimado que era posible utilizar este criterio y es el que se ha utilizado. En cualquier caso, me remito a lo que se dijo el día 26 en la sesión del Área de Hacienda.

Gracias.

El Director General de Sostenibilidad y Control Ambiental, **don José Amador Fernández Viejo:** Buenos días.

Contestando por orden, en primer lugar en relación con los ingresos en el SER, por qué esa reducción, la reducción existe por la comparación de los ingresos estimados para este año 2019. Lo que ocurrió fue que la estimación que se hizo el año pasado cuando se elaboró el presupuesto —pero es

que es así—, se elaboró antes de aprobar la Ordenanza de Movilidad Sostenible, y entonces en esa estimación de ingresos no se incluyó la desaparición de la zona de bajas emisiones; la tarifa que existía donde se producía un incremento de la tasa en función de que fuera en zona azul o en zona verde, había un incremento de la tasa para ciertos vehículos. Y el otro motivo fue la entrada en vigor de Madrid Central. La entrada en vigor de Madrid Central hizo que cambiásemos todas las plazas azules a verdes, lo cual ha reducido también la recaudación. Finalmente, existe también una reducción de la recaudación general todos los años por el cambio tecnológico, cada vez la gente tiene vehículos menos contaminantes y eso hace que se recaude menos del SER.

En cuanto a qué modificaciones en la parte de gastos, el Programa 134.04, qué modificaciones puede haber en relación al SER, efectivamente se está analizando una ampliación del SER. Se está analizando también en relación con el SER, y se va a analizar el año que viene, un estudio de la ampliación de los horarios del SER en ciertas zonas, lo estamos mirando, y también, y esto es una de las preguntas que hacía el portavoz de VOX, la certificación de fotografías del SER.

Esos tres aspectos son los que analizaremos en relación con el servicio de estacionamiento regulado. Aquí solo recordar que está sujeto a un contrato integral de movilidad y esto supondría una modificación contractual.

En relación con las subvenciones a flotas, solo decir que se están elaborando las bases todavía.

Y en cuanto a las previsiones que preguntaba el portavoz de Más Madrid en cuanto a la previsión que está presupuestada de las flotas de vehículos, es para la subvención de vehículos de particulares que desguacen un vehículo sin etiqueta, que son los contaminantes, por otro, y también hay una partida para incluir a los vehículos relacionados con la distribución urbana de mercancías, para la carga y descarga, y también para los autobuses. Esas son las flotas, aparte de la flota de taxis.

Muchas gracias.

La Directora General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, **doña Marta Alonso Anchuelo:** Buenos días.

Yendo un poco por orden de intervenciones y en cuanto al capítulo de gasto, en contestación al representante de VOX creo que preguntaba sobre si podíamos dar más detalles sobre los cruces a semaforizar y la instalación de nuevos foto-rojos, así como los criterios, sobre todo, en relación con la instalación de esos elementos.

Evidentemente, en los servicios técnicos existen una serie de necesidades detectadas que vienen de múltiples fuentes, hablamos desde propios internos del Ayuntamiento, de los servicios técnicos de esta dirección general, hablamos de la unidad de análisis vial urbano de Policía Municipal, que como saben son los que se encargan, sobre todo, de analizar determinados puntos con el fin a mejorar su seguridad vial, y también peticiones ciudadanas, etcétera. Todo

esto se tiene en cuenta a la hora de determinar las ubicaciones.

¿La selección final se realizará? Bueno, pues se realizará finalmente cuando tengamos el presupuesto aprobado porque nos tenemos que adaptar al presupuesto que tengamos, y en ese momento tendremos el listado definitivo. No obstante, si desea un listado de ubicaciones y necesidades detectadas se lo podemos proporcionar.

Los criterios de selección de los foto-rojos atienden única y exclusivamente a criterios de seguridad vial. En este sentido, nos llegan peticiones también de las mismas fuentes que he mencionado anteriormente, y se suelen ubicar en vías susceptibles a velocidades elevadas con trazados en pendiente, que también hacen que la velocidad se tienda a aumentar; normalmente en cercanías de colegios, centros de mayores, etcétera, sitios especialmente vulnerables. Y lo que sí han demostrado estos elementos es que tienen una clara influencia en la seguridad vial porque el número de sanciones disminuye con el tiempo y, desde luego, no son los elementos que sean objeto de más sanciones. Por lo tanto, no cabe pensar que se trata de un afán recaudatorio ni mucho menos, se atiende únicamente a seguridad vial.

Ha preguntado también por temas como el soterramiento de la A-5, que no corresponde a este 133.01 y que contestará la directora competente en ello.

En cuanto al tema que ha mencionado de ingresos, solo completar lo que ha dicho el secretario general técnico con un detalle. Se ha mencionado la previsión de ingresos para la retirada de vehículos de la vía pública. Los derechos reconocidos a 23 de septiembre de este año por este motivo son de 6.792.118,90, con lo cual, en base a eso, esperamos no andar muy desencaminados.

Y en cuanto a la renovación de flotas. Voy a hablar de lo incluido en la 133.01, que es lo correspondiente a la renovación de la flota del taxi. La renovación de la flota del taxi se hará única y exclusivamente para vehículos Eco y Cero, como no puede ser otra manera, porque así está contemplado ya en la Ordenanza Reguladora del Taxi, y bueno, pretendemos ponerlo en marcha cuanto antes para atender al buen número de sustituciones que vamos a tener este año y se seguirán los mismos criterios que desde la finalización de la subvención anterior, pues todos los taxistas que hayan ido sustituyendo sus vehículos podrán acceder a estas subvenciones si lo solicitan, si cumplen con los criterios.

Muchas gracias.

La Directora General de Planificación e Infraestructuras de Movilidad, **doña María Dolores Ortiz Sánchez**: Buenas tardes.

Como han coincidido bastante las preguntas contestó un poco sobre los diferentes temas que han comentado.

Por un lado, el tema de la obra del soterramiento de la A-5, efectivamente lo que aparece en el presupuesto es para el inicio de la redacción del

proyecto. Se va a licitar la redacción del proyecto, esperamos que a finales de año, principios del año que viene, con lo cual, mientras se adjudica el dinero que hay ahora mismo presupuestado, es para la redacción del proyecto. Una vez que se tenga el proyecto podremos estimar el presupuesto definitivo de esta obra.

En cuanto al nudo norte, ya hay un proyecto redactado en el Ayuntamiento de 63 millones de euros. Quizá el proyecto que conocían anteriormente era un proyecto que englobaba una parte también que conectaba con Madrid Castellana Norte que no se piensa ahora mismo realizar hasta que se desarrolle este desarrollo urbanístico. Con lo cual, nos ceñimos solamente a lo que es la eliminación de los trenzados del nudo norte, y el presupuesto que está en el Ayuntamiento tiene este importe. Se espera también licitar la obra durante el principio de año y para verano intentaremos comenzar la ejecución de la misma.

En cuanto a los aparcamientos disuasorios, efectivamente hay un plan con 12 aparcamientos disuasorios, de los cuales uno lo había ya ejecutado el Atlético de Madrid. Entonces, dentro de esos 11 aparcamientos que estaban proyectados, vamos a añadir 3 más, con lo cual vamos a intentar ejecutar 14 aparcamientos disuasorios durante la legislatura. Entonces, ahora mismo vamos hacer efectivamente Pitis y Fuente de la Mora, que se van a publicar la licitación, faltan unos quince días aproximadamente, y además vamos a intentar iniciar las obras de Canillejas, Aviación Española, Villaverde Bajo-Cruce, Mar de Cristal y Aravaca, que tenemos los proyectos bastante avanzados y esperamos poder licitarlos durante el año y empezar la ejecución de estas obras.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Alfredo González Gómez**: ¿Cuáles son los nuevos?

La Directora General de Planificación e Infraestructuras de Movilidad, **doña María Dolores Ortiz Sánchez**: Son nuevos Aravaca, Mar de Cristal y tenemos otro nuevo que es Barajas. Los tres nuevos serían: Aravaca, Mar de Cristal y Barajas, que no estaban incluidos en el plan.

El tema también de la planificación de los carriles Bus-VAO, efectivamente hay un comité técnico donde participa el Ayuntamiento y está formado por Ministerio de Fomento, Tráfico, Consorcio, Comunidad Madrid y Ayuntamiento, donde ya se ha lanzado la ejecución del carril Bus-VAO de la A2 que esperemos... La obra dura poco tiempo, pero como la tramitación es tan tan larga se ha presupuestado la mitad de ejecución este año. Y lo que sí que se ha medido en el seno de esa comisión técnica en la última reunión a la que yo asistí es que se priorice el carril Bus-VAO de la A-42, que creemos que es fundamental para resolver los problemas de plaza Elíptica.

Con respecto a los problemas de plaza Elíptica, estamos recopilando toda la información que ya existe en el Ayuntamiento, que es numerosa, sobre muchísimos estudios que hay en plaza Elíptica del año 2010, y en base a esto la coordinación con el grupo de trabajo técnico de carril Bus-VAO y también hemos visto la posibilidad de hacer un aparcamiento cerca de

donde está el intercambiador, pues son los 100.000 € que realmente servirán para definir el proyecto que se va a ejecutar en los siguientes años.

Y yo creo que más o menos...

El Director General de Servicios de Limpieza y Residuos, **don Víctor Manuel Sarabia Herrero**: Buenos días. Muchas gracias.

Soy el responsable de los Programas 162.10, Gestión Ambiental Urbana; 163.01, Limpieza Viaria; 171.03, Equipamiento de Zonas Ajardinadas.

Comienzo por el grupo de VOX.

Preguntaba si está previsto extender el cartón comercial. El cartón comercial está funcionando bastante bien y muy posiblemente se extienda en los siguientes contratos a más zonas de Madrid donde hace falta.

Accesibilidad de contenedores, que este año se ha llevado a cabo una obra para poner plataformas de hormigón que den acceso a aquellos contenedores que forzosamente deban estar separados de la acera para suprimir el salto del bordillo, un millón de euros; y para este año están previstos otros 500.000 para culminar esa obra.

Todos los contenedores de calle cumplen la normativa de accesibilidad y prácticamente todos cuentan con orificios, bueno, todos cuentan con orificios, con lo cual pueden considerarse adaptados.

En cuanto al sistema de apertura por la barra, pues si no pueden presionar, pueden levantar la tapa o sin levantar la tapa, introducir la bolsa por el agujero.

En cuanto al soterramiento de contenedores, se van a estudiar distintas posibilidades para intentar paliar el impacto negativo que tienen los contenedores en la calle. El soterramiento será una de ellas, pero también tiene sus inconvenientes porque no disminuye mucho los olores y frecuentemente aumentan los residuos que se quedan fuera al ser las bocas más pequeñas.

El Partido Socialista ha comentado que no hay presupuesto para nuevos contenedores, en la 162.10. El presupuesto para nuevos contenedores está incluido en el contrato de contenerización, recogida y transporte de residuos en la ciudad de Madrid. Ahí se contempla todo el presupuesto necesario para los contenedores que hagan falta. Ese contrato en sus anualidades ya lo contempla, y tan es así que se han instalado todos los contenedores de orgánica o los incrementos que haya que hacer por nuevos contenedores.

Aquí respondo a la 163.01, el por qué el incremento del 6 %, la 227.00, la partida de limpieza. El 6 % o cinco y pico por ciento es debido a nuevos desarrollos que se incorporan al contrato, fundamentalmente estas dos cosas: nuevos desarrollos que se incorporan al contrato y revisiones de precios. Los incrementos de limpieza que se producirán lógicamente irán en el presupuesto de 2021, que es cuando finaliza este contrato y entran en vigor los siguientes contratos.

En cuanto al presupuesto de escombros, está incluido en los dos contratos, en el de contenerización y recogida de residuos los que están envasados, y los que no están envasados en el de limpieza. Donde no pueden actuar estos contratos es en zonas privadas, en fincas privadas o solares privados porque no son competencia del Ayuntamiento ni de la dirección general la retirada.

En cuanto a las preguntas hechas por Más Madrid, los 500.000 € de capítulo 7 son debidos a transferencias a la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo; son para la central de recogida neumática en el Ecobarrio de Vallecas. Se ha puesto en funcionamiento este año y están acabando los trabajos de puesta en funcionamiento, de puesta en marcha, y esto es en previsión de que entre en funcionamiento y se recojan ya el año que viene, si hay un número suficiente de vecinos, los residuos en esa zona por el sistema de recogida neumática; es en previsión de eso.

La 163.01, limpieza viaria, 227.00, en cuanto al incremento del 5 % ya le he contestado.

Y el incremento de la partida de estudios y trabajos técnicos, efectivamente, es debido a las necesidades que vamos a tener de este tipo de apoyo para licitar los nuevos contratos. Hay que separar el contrato integral, licitar nuevos contratos y es un trabajo importante que va a necesitar un importante apoyo.

Muchas gracias.

La Directora General del Parque Tecnológico Valdemingómez, **doña María José Delgado Alfaro**: Buenos días.

A mí me corresponde el Programa 162.30.

Contestando a las preguntas que se han ido manifestando en orden de intervención por parte de representantes de los grupos municipales, empiezo por el tema de la estrategia de residuos.

La estrategia de residuos se encuentra recurrida por un defecto formal, por falta de sometimiento al trámite de evaluación de impacto ambiental y está en proceso de revisión. El planteamiento estratégico, como no puede ser de otra manera, tiene que ser conforme con las ideas propias de economía circular, jerarquía de residuos y de maximización de la reducción del vertido. Esas van a ser las líneas estratégicas maestras y en cuanto se empiece a elaborar, el delegado irá informando puntualmente de su contenido.

Inspección de residuos por la noche en el parque tecnológico de Valdemingómez. Efectivamente, están previstas mejoras en este ámbito. Se detecta que existe margen de mejora y por eso está previsto, concretamente en el contrato de la planta de tratamiento de Las Dehesas en relación con el vertedero están previstas mejoras en materia de inspección tanto durante el día como, efectivamente, también durante la noche.

Los ARMA, los agentes de Residuos Medioambientales. Funcionalmente dependen del parque tecnológico de Valdemingómez, pero orgánicamente su gestión no es estrictamente de

nuestra dirección general. Se había solicitado ya el aprovisionamiento por parte de uniformes para zona ATEX y recientemente se han recibido. Además, también están recibiendo ya desde hace... Bueno, concretamente una de las ediciones ha sido en este mes de noviembre, se ha recibido también formación para estos agentes, han recibido formación estos agentes para entrar en zonas ATEX, de manera que tienen ya tanto los uniformes como la formación. Prácticamente todos menos uno, que estaba de vacaciones, ya han seguido estos cursos.

Las duchas de los vestuarios de los agentes de Residuos Medioambientales. La adaptación de las duchas empezó porque el vestuario que estaban utilizando tradicionalmente no se consideró adecuado, hubo que trasladarlo y, como consecuencia de ello, se inició la tramitación de un contrato de adaptación de unos vestuarios para que tuvieran duchas. Esta adaptación de los contratos se inició hace ya... Bueno, en la anterior etapa y lamentablemente no se ha conseguido culminar la tramitación de este contrato. Estamos pendientes de ello, no depende de este área y personalmente el delegado está haciendo un seguimiento específico sobre el tema para conseguir que se ponga en marcha cuanto antes, pero como ya digo no depende de este área de gobierno.

Respecto a las preguntas de los siguientes grupos municipales que inciden sobre los mismos temas, bajadas en los presupuestos de la Dirección General de Valdemingómez.

El capítulo 2 de gastos corrientes se incrementa en 10 millones, mientras que es el capítulo 6 de inversiones el que disminuye. ¿A qué se deben estas disminuciones? Fundamentalmente a dos razones. En primer lugar, obras cuya tramitación se ha retrasado como consecuencia de las dificultades de la tramitación y también como consecuencia de que determinadas obras ya se han ejecutado, de manera que las obras ya ejecutadas disminuyen la cuantía del presupuesto de inversiones. Concretamente, me estoy refiriendo a una planta de compostaje, que se ha mencionado expresamente. Para este año está previsto un gasto de 272.250 € que corresponden únicamente a la redacción del proyecto. ¿Qué ocurrió? Que en las anteriores previsiones se incluía también el inicio de la ejecución; la tramitación, sin embargo, ha sido muy compleja por la configuración de este contrato, se trata de una planta muy novedosa y, como consecuencia de ello, ha tenido que retrasarse la ejecución del contrato al año siguiente. Por lo tanto, no se renuncia desde luego a la inversión, lo que ocurre es que se posterga a anualidades posteriores al año 2020.

La adaptación de la planta de biodigestión de Las Dehesas. El contrato se inició durante este año, se ha ejecutado prácticamente en su totalidad, pero no ha sido posible terminarlo. Se retrasa una parte de las anualidades previstas para los pagos de las ejecuciones al año 2020, lo que ocurre es que está el presupuesto asociado a esta inversión. Disminuye mucho en la medida en que lo que queda ya por ejecutar es muy poco, es el final.

Tema de control de olores, disminuidas en los presupuestos de control de olores. Esta sigue siendo

por supuesto una prioridad de este equipo y está pendiente únicamente de formalización los contratos de inversiones en las dos plantas de biodigestión así como en la PTB, está pendiente únicamente de formalización. ¿Qué ocurre? Que el contrato de adaptación de las plantas de La Paloma y Las Dehesas ha sufrido un retraso en su tramitación; además ha sido recurrida ante el Contencioso-Administrativo, y en ese proceso lo que ha ocurrido es que se ha producido una actualización de la información en materia de olores en el parque tecnológico. Como consecuencia de los estudios que se pusieron en marcha por el anterior equipo, tenemos unos resultados que se han ido poniendo de manifiesto a lo largo de 2019; las conclusiones se sacarán a final de año, pero de momento la información que se está obteniendo es ya lo suficientemente significativa como para llegar a la conclusión de que las inversiones previstas quizá no sean la mejor manera de optimizar las inversiones en materia de control de olores; por lo tanto, la idea sería reconducir esta inversión. No es que se vaya a renunciar a ella, pero durante el año 2020, a partir de las conclusiones que efectivamente se saquen de este estudio del año 2019, se decidirá dónde se puede ejecutar esta inversión de manera que se optimice más el dinero que se dedica a este tema.

La Presidenta: Señora Delgado, le ruego, por favor, que vaya finalizando.

La Directora General del Parque Tecnológico Valdemingómez, **doña María José Delgado Alfaro:** También se están haciendo otras pruebas piloto en materia de olores para controlar esto en Valdemingómez.

Gracias.

El Director General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, **don Francisco Muñoz García:** Buenas tardes. Contestaré por orden de intervención y seré sucinto.

En cuanto a la primera cuestión que se ha planteado ha sido el Proyecto de Renaturalización del Río Manzanares, que preguntaban por el tramo-importe. El tramo es el comprendido entre el puente de los Franceses y el puente de la Reina. Hay un proyecto que está previsto con un importe de 40.000 € y el plazo de inicio será en función de la redacción del proyecto. La característica de este proyecto está relacionado con una nueva iniciativa que estamos trabajando sobre microhábitats en cauces, en conexión con el desarrollo del Plan de Infraestructura Verde y Biodiversidad.

Respecto a la conservación de la ribera del Manzanares, precisamente también se contempla en este proyecto respecto a ejecutado, cuyo objetivo son las labores de mantenimiento y resta un importe de 4.991 € que se están destinando para riego y escarda hasta abril; luego se mantendrá con cargo al contrato del río.

Preguntaban también por el arroyo Meaques. Efectivamente, en la partida 609.04 se contemplan obras de actuación. Es un estanque de tormentas en el que hay que hacer unas mejoras para adecuarse a las exigencias de la Confederación Hidrográfica del Tajo. El importe son 50.000 € y consiste básicamente

en sellar fisuras, refuerzos, barandillas, pasarelas y elementos de maniobra. El proyecto está redactado y está pendiente de tramitar la obra.

Respecto a las cuestiones que ha señalado el representante del Partido Socialista del Programa de Ingeniería del Agua, respecto que son obras del Canal de Isabel II, bueno, tengo que decir que la titularidad de los colectores, de las depuradoras y la red de agua de regenerada es municipal.

Respecto al Programa de Suministro Hídrico, preguntaba por la renaturalización del tramo comprendido entre la presa 9 y el Parque Lineal del Manzanares. Como sabe, la presa está hecha desde hace un año, es un tramo de río que no presenta cajero, que lleva una serie de escollera y vamos comprobando que los procesos de renaturalización del río vayan avanzados. Se hace un seguimiento.

Respecto a la plantilla de jardineros, que no se ha aumentado, bueno, dentro de la dirección general estamos rediseñando una RPT coherente con el dibujo que queremos para la gestión de las zonas verdes y parques de Madrid.

Respecto a la intervención, cuestiones que planteaba el Grupo Más Madrid, planteaba que el Programa de Ingeniería del Agua estaba inflado. Bueno, llevo dos meses. En estos dos meses no hacemos ingeniería de números en esta dirección, es lo que está previsto para las actuaciones con criterios técnicos.

Respecto al Programa de Suministro Hídrico, preguntaban por la partida de publicidad, que está previsto 50.000 €. En efecto, lo que ha apuntado, tenía razón, tiene como alcance la concienciación ciudadana y la sensibilización para ahorrar, destacar el valor ambiental del recurso agua.

Respecto a la cuestión que ha señalado de los proyectos en zonas verdes y parques, en donde ha señalado, efectivamente, el parque de La Gavia, es un proyecto que viene de atrás. Eso no se puede negar, está ahí, evidentemente, pero nos toca hacer frente a ese importe. Pero sí que le diría que hay otros proyectos nuevos que se están acometiendo, como son la caseta número 1 del parque del Retiro, una remodelación; la Faisanera, la adecuación e instalación también; un plan integral del arbolado de la ciudad de Madrid y las reparaciones de los edificios en el área forestal de Tres Cantos.

Gracias.

La Presidenta: Pues muchas gracias, señor Muñoz.

Terminadas las intervenciones por parte de los responsables de los programas presupuestarios, abrimos ese segundo turno de intervención por parte de los grupos municipales, y tiene la palabra el señor Martínez Vidal por un tiempo máximo de cinco minutos. Insisto que no es necesario agotarlos.

Gracias.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Para nada.

Muchas gracias.

Nada, simplemente decir que de la primera parte de mi intervención pues me gustaría que alguien nos aclarará si se va a prever de alguna manera el estudio del posible soterramiento de la Gran Vía. Simplemente para saber si técnicamente y económicamente fuera viable hacer algo así en el futuro.

No nos dice nada el señor delegado ni su equipo de si va a haber una partida para empezar con el carril bici del eje Castellana.

Tampoco nos han contestado si van a continuar con la puesta en marcha de las zonas de aparcamiento vecinal.

Nada han dicho de BiciMAD.

Y qué carriles bici de los que construyeron anteriormente que el actual equipo considere peligrosos o inadecuados piensan revertir, igual que se ha hecho en la Gran Vía de Hortaleza.

Y luego, que se me quedó de la parte anterior: la cuña verde de O'Donnell lleva muchos años paralizada, creo que de siete fases solo se han hecho cuatro. Entonces, no sé, hay ahí 6,4 millones, no sé si es una fase más. ¿Para cuándo va a estar terminada la Cuña Verde de O'Donnell?

Señor delegado, cuándo estará colocado el rótulo del parque forestal de Valdebebas Felipe VI. Parecen cuestiones menores, pero cuando el portavoz del Partido Socialista ayer achacaba a algún otro partido político su falta de compromiso constitucional, nos parece que quienes ayudaron a quitar ese nombre, que tampoco parece que fue una decisión muy constitucional, pues nos gustaría que una vez que el Pleno del Ayuntamiento por unanimidad acordó que el parque se llame parque forestal de Valdebebas Felipe VI tenga su rótulo.

También nos preocupa, era bastante fácil de hacer, dignificar el espacio y poner el nombre a la pista de skateboard del Madrid Río, que según acuerdo de Pleno iba a llevar el nombre de Ignacio Echeverría, el héroe del monopatín. Ha pasado año y medio, el anterior equipo no lo quiso hacer, esperemos que el actual equipo pues lo haga.

En qué van a consistir las actuaciones en el parque de Pradolongo.

¿Cuánto va a costar el bosque Metropolitano? ¿Si se empiezan las obras en 2020?

La señora Sabanés hizo cosas buenas, bastantes además —ya que ella está aquí—, y Madrid + Natural, me parece que lo de las azoteas verdes y ajardinar las plazas duras eran buenas medidas que habría que continuar.

A las calderas ha hecho referencia el señor Carabante, el compromiso además de acabar con las calderas de carbón y gasoil que quedan en Madrid.

El tema del ruido. Creemos que se debería potenciar la sección de la Policía Municipal conocida como «la patrulla verde», que en los últimos años parece haber estado un poquito más desasistida.

Y por mi parte, haciéndole caso a la señora presidenta, le ahorro dos minutos.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista por un tiempo también máximo de cinco minutos, el señor González.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Alfredo González Gómez:** Muchas gracias, señora presidenta.

Yo creo que sí que voy a agotar los cinco minutos, lo siento, porque algunas contestaciones no nos han podido convencer.

Lo primero que quiero hacer es agradecer a todos los directivos del área que han intervenido. Me habría gustado también que hubieran podido intervenir los representantes de Madrid Calle 30 y de la EMT, pero bueno, espero que...

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

... si no, exacto, espero que el señor Carabante me las pueda contestar.

En primer lugar, sobre el criterio de devengo y que el procedimiento de presupuestar de esta manera, señor Vicent, es un procedimiento seguro, no es seguro, no es seguro. Cuando hablamos de multas, la diferencia entre los derechos reconocidos y la recaudación efectiva siempre es muy alta porque hay mucha litigiosidad y porque la vía ejecutiva muchas veces no funciona. Por eso, por un principio de prudencia, en el año 2013 un gobierno del Partido Popular acordó cambiar el criterio de devengo al de caja, precisamente para que esta diferencia no afectara al presupuesto de ingresos.

Les decía antes que el presupuesto municipal estaba inflado por este criterio en 200 millones, y lo está por las multas pero también lo está por los impuestos. Pero es que con las multas es especialmente significativo que no se va a recaudar lo que se prevé, ni los derechos reconocidos ni el crédito inicial. Y yo vi la sesión de la Comisión de Economía y Hacienda del día 26 y allí lo que se dijo, aparte de no dar una explicación satisfactoria porque la mera referencia a los derechos reconocidos no es suficiente, allí lo que se dijo es que el informe de Intervención pedía al Equipo de Gobierno que se explicara este cambio de criterio, y hasta donde yo sé el Equipo de Gobierno no lo ha hecho.

La señora Delgado. Valdemingómez. Le agradezco sus explicaciones pero, primero, nos surge la duda —algo que yo ya le he dicho al concejal del área en varias ocasiones— de por qué si la estrategia municipal de residuos solamente tiene un defecto formal, que es la aprobación de un informe de impacto ambiental, por qué no se ha vuelto a remitir para subsanar este defecto formal y sigue su tramitación y su aprobación. No lo entendemos.

Como tampoco entendemos que bajen un 60 % las inversiones en Valdemingómez. Disculpenme, disculpenme, no puede imputarse ahora a retrasos en las obras y a obras ya ejecutadas. Madrid está incumpliendo objetivos de la Unión Europea en materia de tratamiento, incineración y reciclado. Si

estamos incumpliendo, ¿nos están diciendo que no hacen falta inversiones, nos están diciendo que no hacen falta inversiones? Nosotros creemos que sí.

También nos sorprende ver que en la documentación presupuestaria se dice que se prevé reducir en 6.800 t los materiales recuperados. Si vamos a bajar la recuperación estando en unos niveles tan desfavorables y encima no hacen falta inversiones, pues yo creo que aquí tenemos un problema, tenemos un problema y espero que tengamos ocasión de tratarlo en el futuro.

Pero lo que más me ha preocupado de todas sus respuestas es la referencia a las instalaciones del Canal. Las instalaciones son titularidad del Ayuntamiento de Madrid, iclaro que sí, claro que sí!, pero las inversiones corresponden al Canal de Isabel II.

El capítulo 7 del convenio lo dice claramente: «La realización de las obras necesarias para el mantenimiento de las infraestructuras y el plan anual de nuevas obras corresponden al Canal», para lo cual el Ayuntamiento abonó 700 millones de euros y ahora mismo el Ayuntamiento no se puede hacer cargo de estas inversiones. El año pasado se presupuestaron 900.000 € para mantenimiento, este año, 22. No puede ser que el Ayuntamiento se haga cargo de estas inversiones.

Por tanto, y en conclusión, es un presupuesto a nivel de ciudad ficticio, que nadie se cree, que no se va a poder ejecutar porque ya de entrada hay un acuerdo de inejecución de 144 millones, el presupuesto nace muerto; no se va a poder ejecutar porque habrá acuerdos de no disponibilidad porque no se va a recaudar lo suficiente y encima va a haber un plan económico-financiero. Por tanto, ni en este área ni en otras áreas, tal y como ustedes han planteado este presupuesto, se va a ejecutar. En el área es un presupuesto descompensado que tiene lagunas y que tiene muchos desajustes. Y la duda que yo tengo no es tanto que VOX apoye este presupuesto sino incluso que lo pueda apoyar el Partido Popular, porque este presupuesto no tiene nada de lo que ustedes durante sus cuatro años anteriores han venido diciendo.

Y le voy a leer algunas de las enmiendas del presupuesto 2018. Desmantelar la depuradora de La China; no está en el presupuesto. Renaturalizar el río Manzanares a partir de la Presa 9; no está en el presupuesto. Ampliar progresivamente la plantilla de técnicos de arbolado; no está en el presupuesto. Aprobar un plan director de Casa de Campo, palacete de los Vargas; no está en el presupuesto. Soterrar el paseo de Santa María de la Cabeza entre plaza Elíptica y Madrid Río; no está en el presupuesto. Instalar puntos fijos y móviles de medición del ruido; no está en el presupuesto. Le podría seguir leyendo, señor Carabante. Nos genera dudas de si su propio partido apoyará un presupuesto en el que según sus antecedentes no creen.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor González.

Tiene la palabra la señora Sabanés por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**: Gracias, presidenta.

En primer lugar, yo también quiero saludar a los directores generales y a todo el personal que hoy nos acompañan aquí; con algunos hemos coincidido, con otros no, en cualquier caso creo que es importante esta cita presupuestaria.

Yo quería decirles que después de muchísimos escándalos y escandaleras, al final hay en una parte estratégica bastante continuidad del presupuesto; no sé si es porque ustedes han cambiado de criterio o no sé si es porque consideran una cierta transición hasta el cambio que no podemos definir bien qué denominan de estrategia Madrid 360. Pero a la vez que hay bastante continuidad, hay algunas discrepancias, yo insisto, con la Empresa Municipal de Transportes, hay algunas discrepancias.

Nosotros, aunque no sería motivo de este presupuesto, sí lo sería la valoración adecuada, dado que da pérdidas, que en otras ocasiones no las daba, aunque sea utilizando recursos como ustedes han criticado de la venta de la parcela, que ustedes también habían planificado desde hacía muchísimo tiempo. Pero ahora mismo hay que ajustar el tema de la subvención de la grúa y de otros servicios que están concesionados a la EMT u otro personal que está asignado a multas en la EMT y que si el presupuesto de la EMT tiene un riesgo de inestabilidad, no cabe la menor duda que tienen que equilibrar ese presupuesto ajustando, efectivamente, la parte municipal si es que no se quieren pelear con el consorcio, que es lo que yo haría, pero como mínimo tienen que ajustar la parte...

Saludos, Rosalía.

(Risas).

..., tienen que ajustar la parte municipal.

Luego hay alguna incertidumbre más.

No entiendo, y quiero que me lo expliquen, por qué cambian del plan de aparcamientos disuasorios, que estaba perfectamente preparado, porque cambian y ahora introducen para este año, no digo que quiten los anteriores, pero por qué introducen este año Mar de Cristal, Aravaca y Barajas. ¿Cuál es el criterio? ¿En qué estudio de demanda o en qué estudio se basan para retirar algunos que ya estaban avanzados e incorporar estos como novedad?

Me preocupa mucho el tema de Valdemingómez, obviamente. Creo que nosotros trabajaremos con la información que recibimos aquí vía enmiendas para profundizar en lo que han dicho, pero me genera muchísima inquietud decir que en base a los estudios de fuentes, que ya no eran los segundos, no eran estudios iniciales sino que ya venían de estudios previos donde se habían identificado fuentes y en base a eso es como se hacían las inversiones con el plan de olores, que ahora los nuevos estudios dicen —me ha parecido entender, quizá no ha sido esto—, pero que ahora los nuevos estudios dicen que posiblemente haya que cambiar de criterio porque es posible que

igual no están ajustadas las conclusiones sobre los estudios de fuentes.

Me suena a paralización, es decir, me suena a decir: vamos a estudiar bien esto... Esto ya estaba estudiado, ya hay estudios de fuentes y hay un compromiso de inversiones, que por cierto, dado que tenemos este lío y son ustedes tan generosos con todas las mancomunidades y con la Comunidad de Madrid y hacen, como hacía Gallardón en su momento, esta ronda la pago yo con el tema de los residuos, ya que son tan generosos, igual una parte importante de estas inversiones de Valdemingómez las tendría que financiar la Comunidad de Madrid. ¿Se lo ha planteado, quizás? Porque, claro, esto de financiar... Y me sumo a... Nosotros también habíamos presupuestado el colector doblado de Vicálvaro, que estaba paralizado por la parte jurídica porque no se ponían en marcha los nuevos desarrollos, pero me sumo a analizar exhaustivamente si, efectivamente, el Canal tiene, dentro del plan anual de inversiones, que financiar parte de estas obras de los colectores, que son muy intensas.

(En este momento, cuando son las quince horas y trece minutos, sale del Salón de Sesiones el Concejel del Grupo Municipal VOX, don Fernando Martínez Vidal).

Por tanto, bueno, nosotros sin duda haremos muchas enmiendas a estos presupuestos, pero me preocupa EMT, disuasorios, cambio de criterio, y Valdemingómez, fundamentalmente. Y no está recogido —o yo no lo he visto— una parte de reequilibrio que teníamos tramitando para mejorar la conservación de zonas verdes, que es un problema..., no estoy hablando de inversiones, que tienen una continuidad maravillosa con los proyectos que ya habíamos lanzado el anterior Equipo de Gobierno, pero yo me estoy refiriendo al mantenimiento y la conservación de zonas verdes específicamente, donde se estaba estudiando un reequilibrio para mejorar como se hizo en limpieza, y no lo veo o no lo encuentro —a lo mejor está—, pero creo que requeriría una información.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Sabanés.

Tiene la palabra, para el cierre de la comparecencia, por un tiempo máximo de tres minutos, el titular del área, el señor Carabante.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejel del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a contestar las preguntas que han formulado —algunas se han quedado en el tintero—, para que conste en el acta aunque no me escuche el portavoz de VOX.

En relación al estudio del soterramiento de la Gran Vía, ya dio aquí explicaciones la delegada de Obras —o las va a dar— sobre su presupuesto, y ahí está incorporado el posible estudio de ese

soterramiento, para el cumplimiento de los acuerdos de investidura.

Carril bici Castellana es un compromiso que asumimos ayer y, en fin, somos diligentes pero no tanto como para que ya estuviera contemplado en el presupuesto. Pero bueno, en todo caso lo haremos porque nos hemos comprometido a iniciar los estudios para poder hacer el proyecto, y yo creo que para eso habrá seguramente presupuesto disponible.

En BiciMAD hemos adquirido el compromiso de ampliar cincuenta nuevas bases para el año que viene. Estamos estudiando dónde van a ir esas bases; queremos ampliarlo, además, fuera de la M-30. A partir de este mes ya se incorporan las dos primeras bases fuera de la M-30 de BiciMAD, y vamos a seguir ampliándolo.

(En este momento, cuando son las quince horas y quince minutos, se reincorpora al Salón de Sesiones el Concejal del Grupo Municipal VOX, don Fernando Martínez Vidal).

Señor Martínez Vidal, vamos a seguir ampliando BiciMAD, tal y como nos habíamos comprometido.

Le decía que el tema del soterramiento de Gran Vía está contemplado en el presupuesto del Área de Obras y Equipamientos.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Perdón, señor delegado. Es que era mi madre y no podía...

(Risas).

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Nada, nada, lo primero es lo primero.

Carril bici de Castellana, por supuesto que asumiremos los compromisos adquiridos en el Pleno de ayer y además estamos plenamente comprometidos en su ejecución.

El nombre del parque forestal de Valdebebas Felipe VI, hemos ya iniciado los trámites para poder poner los letreros. Estábamos intentando, intentamos buscar el antiguo letrado Felipe VI para ponerlo, no hemos encontrado en los depósitos del Ayuntamiento dicho material y, por tanto, estamos ya tramitando su renombre.

En cuanto a la intervención del Partido Socialista que decía que, bueno que no se había incorporado ninguna de nuestras políticas, que si eran las políticas del antiguo Equipo de Gobierno y también la señora Sabanés, que eran de continuidad,...

(Observaciones de la señora Sabanés Nadal y del señor González Gómez).

... yo me alegro de que vayan a apoyar este presupuesto, que les encantará porque contiene todas las políticas de la izquierda. Pero ya veo que tampoco, ni con esas apoyan ustedes el presupuesto.

(Risas).

En todo caso, nosotros sí que vamos a incorporar todas las cuestiones a las que nos hemos comprometido, y claro que sí que hay mucha continuidad. Hay cosas en las que hay que continuar porque hay cosas que trascienden de la discrepancia política: el mantenimiento de nuestros jardines, las infraestructuras verdes, las infraestructuras viarias..., pues eso trasciende a la discrepancia y, por tanto, en eso estamos de acuerdo. Cuántas veces yo le he reconocido a la señora Sabanés algunas actuaciones que se habían llevado a cabo, como por ejemplo el contrato de Server, que permite dar garantía y auditoría de todo el arbolado, y que yo creo que es uno de los mejores contratos que se han hecho en los últimos años en el Ayuntamiento de Madrid.

¿Y tengo tres o cinco minutos?

La Presidenta: Tres.

* * * * *

Intervención final del Sr. Carabante Muntada de despedida de la Sra. Sabanés Nadal.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Bueno, pues no quiero, ya que estoy hablando bien de la señora Sabanés, si me permiten, me quiero despedir de la señora Sabanés, porque yo creo que es el último debate en el que vamos a tener ocasión de estar, lo hemos compartido en muchísimas ocasiones.

Le quiero desear lo mejor en lo personal, yo le respeto muchísimo en lo personal; en lo político tengo el mejor de los conceptos de usted. Ha sido un placer poder debatir durante muchos años y lo hemos hecho unas veces cada uno a un lado de la mesa y, de verdad, usted ha dejado una seña de identidad en la política de Madrid que ahora yo estoy seguro que va a defender los intereses con la buena intención que siempre ha tenido en la puesta en marcha de sus políticas; digo, desde la discrepancia va a defender los intereses de Madrid y la reclamaremos que nos ayude en muchas ocasiones, seguro, para que sea una voz autorizada de los madrileños en el Congreso de los Diputados.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**: Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Carabante.

(Con las intervenciones producidas, la precedente comparecencia queda sustanciada).

* * * * *

La Presidenta: Damos por concluida la sesión.

Gracias.

(Finaliza la sesión a las quince horas y diecisiete minutos).